A&E
ARQUITECTURA INGENIERIA
Y MEDIO AMBIENTE S.A.S
NIT. 901 317 288-4

321 947 32 04
acotaryescalar@gmail.com
Calle 7 No. 9-26, Centro Comercial La Madeja, oficina 304 Nobsa, Boyacá

Ramiriquí Boyacá, veinte (20) de septiembre de 2024

INGENIERO
CARLOS MARIO MILLAN GUERRERO
Jefe oficina de servicios públicos

ASUNTO: SOLICITUD ADICION EN VALOR Y PRORROGA #1 EN TIEMPO AL CONTRATO Nº MRAM-MC-047-2024

Cordial Saludo,

Por medio de la presente solicito amablemente se realice adicional en valor y prorroga en tiempo al contrato CONTRATO Nº MRAM-MC-047-2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El municipio de Ramiriquí el día veintisiete (27) de mayo de 2024 celebro el contrato N° MRAM-MC-041-2024 con el CONSORCIO PATINODROMO 2024, representado Legalmente por GERMAN ANDRÉS GARCÍA GRANADOS identificado con cedula de ciudadanía N° 7.187.105 expedida en Tunja, para el desarrollo del objeto ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ, TENIENDO EN CUENTA LOS LINEMIENTOS TECNICOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE, por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL($ 36.311.000) m/cte y un plazo de ejecución de dos (2) meses contados a partir del acta de inicio.

- De igual forma, el día cinco (5) de julio de 2024 se celebró el contrato de interventoría N° MRAM-MC-047-2024 con la empresa A&E ARQUITECTURA INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S identificado con NIT: 901.317.288-4 representada legalmente por PABLO ALEJANDRO GODOY HILLON identificado con cedula de ciudadanía 1.057.597.606 expedida Sogamoso, para el desarrollo del objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE CONSULTORIA N° MRAM-MC-041-2024 CUYO OBJETO ES: “ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ, TENIENDO EN CUENTA LOS LINEMIENTOS TECNICOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE” Y PARA EL CONTRATO N° MRAM-MC-044-2024 CUYO OBJETO ES “ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA

321 947 32 04
acotaryescalar@gmail.com
Calle 7 No. 9-26, Centro Comercial La Madeja, oficina 304 Nobsa, Boyacá

DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ; Y APOYO EN LA ELABORACION Y FORMULACION DEL PROYECTO, por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL($ 36.311.000) m/cte y un plazo de ejecución de dos (2) meses contados a partir del acta de inicio.

- El día el día veintidós (22) de julio de 2024, se dio inicio a la ejecución del contrato de consultoría N° MRAM-MC-041-2024 y al contrato de interventoría. N° MRAM-MC-047-2024.

- Que, durante la ejecución del contrato, contratista de consultoría solicito lo siguiente:

✓ Que se ve la necesidad de redistribuir las áreas de la cancha de futbol, que permita la implantación de la pista de patinaje con las medidas mínimas requeridas para la práctica de este deporte. Por lo tanto, generando la reubicación de dicha cancha, se ve necesario realizar estudios y diseños complementarios y conexos a la pista de patinaje, los cuales contemplan la realización de un nuevo levantamiento topográfico para toda el área del predio, el diseño arquitectónico de la misma, el estudio de suelos de diagnóstico y el diseño geotécnico necesario para estabilizar los movimientos de tierra que se generarán, los diseños de las redes de drenaje e hidrosanitario de la cancha.

✓ Que los anteriores estudios y diseños requeridos son conexos a la pista de patinaje, integrando así un complejo deportivo que beneficiara a la comunidad en general.

✓ Que, de igual forma, con el fin de poder realizar los estudios y diseños complementarios, se ve la necesidad de prorrogar el contrato de consultoría por un tiempo de un (1) mes.

✓ Que, de acuerdo a las consideraciones mencionadas anteriormente, la interventoría mediante oficio de fecha nueve (09) de septiembre, certifica y avala el adicional en valor por la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) M/CTE y la prórroga en tiempo por un plazo de un (1) mes, con el fin de realizar los estudios y diseños complementarios y conexos a la pista de patinaje.

A&E
ARQUITECTURA INGENIERIA
Y MEDIO AMBIENTE S.A.S

321 947 32 04
acotaryescalar@gmail.com
Calle 7 No. 9-26, Centro Comercial La Madeja, oficina 304 Nobsa, Boyacá

- ✓ Que se avala por parte de la entidad la solicitud de adicional y prórroga para el contrato "ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ, TENIENDO EN CUENTA LOS LINEMIENTOS TECNICOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE"

- ✓ Que la propuesta arquitectónica desarrollada por la entidad, PSI Ingenieros SAS, y presentada dentro del término estipulado para el desarrollo de la consultoría, actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte de la entidad contratante y del equipo técnico del Departamento de Prosperidad Social (DPS). Este proceso de revisión es crítico, ya que el visto bueno del componente arquitectónico por parte del DPS es indispensable, dado que dicha entidad es la que financiará la construcción del proyecto.

- ✓ Que es importante resaltar que el diseño arquitectónico constituye el principal insumo para la continuación del proyecto, ya que sobre la base de dicho diseño es que se podrán desarrollar los estudios de ingeniería de detalle necesarios para avanzar hacia la fase 3 del estudio. Por lo tanto, la aprobación del diseño arquitectónico es un paso indispensable para poder proceder con el resto de las actividades previstas en la consultoría de la plaza de mercado

- ✓ La solicitud de prórroga se fundamenta en el hecho de que el proceso de verificación de la propuesta de diseño arquitectónico se ha visto retrasado debido a la necesidad de revisión y aprobación tanto por parte de la entidad contratante como del Departamento de Prosperidad Social (DPS). Afortunadamente, a la fecha se ha logrado obtener el aval requerido para el diseño planteado.

- ✓ Una vez concretado este aval, hemos iniciado el desarrollo de los estudios faltantes, los cuales consisten en ingeniería especializada y estudios de detalle. Estos son esenciales para cumplir con los objetivos establecidos en la Fase 3 de la consultoría.

A&E
ARQUITECTURA INGENIERIA
Y MEDIO AMBIENTE S.A.S

- ✓ Que se avala por parte de la entidad la prórroga para el contrato "ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ; Y APOYO EN LA ELABORACION Y FORMULACION DEL PROYECTO"

321 947 32 04
acotaryescalar@gmail.com
Calle 7 No. 9-26, Centro Comercial La Madeja, oficina 304 Nobsa, Boyacá

- ✓ Que teniendo en cuenta que se debe realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a los estudios y diseños complementarios conexos a la pista de patinaje y la plaza de mercado, se solicita se prorrogar el contrato por un mes con el fin de cumplir el objeto.
- ✓ Que teniendo en cuenta que la interventoría, debe realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a los estudios y diseños complementarios conexos a la pista de patinaje, se solicita se adicione de igual forma al contrato N° MRAM-MC-047-2024 la suma de dos millones de pesos ($2.000.000) m/cte como se ve a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE CONSULTORIA N° MRAM-MC-041-2024 CUYO OBJETO ES: "*ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ, TENIENDO EN CUENTA LOS LINEMIENTOS TECNICOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE*" Y PARA EL CONTRATO N° MRAM-MC-044-2024 CUYO OBJETO ES "*ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ; Y APOYO EN LA ELABORACION Y FORMULACION DEL PROYECTO*"	GLB	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
TOTAL					**$2.000.000**

Que teniendo en cuenta que la interventoría, debe realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a los estudios y diseños complementarios conexos a la pista de patinaje, se solicita se adicione de igual forma al contrato N° MRAM-MC-047-2024 la suma de dos millones de pesos ($2.000.000) m/cte y se prorrogue el contrato en un tiempo de un (1) mes.

Cordialmente,

ARQUITECTURA INGENIERIA
Y MEDIO AMBIENTE S.A.S

A&E ARQUITECTURA INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S
NIT: 901317288-4
R/L PABLO ALEJANDRO GODOY HILLON CC. 1.057.597.606 expedida Sogamoso
Interventor contrato Nº MRAM-MC-041-2024